AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4846

DECRETO 440/2013, de 5 de noviembre, por el que se formaliza el cese de don Gorka Erlantz Zorrozua Aierbe como Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi.

Habiendo finalizado el día 15 de octubre de 2013 su mandato de 6 años como Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, procede formalizar su cese de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, párrafos 3 y 4, de la Ley 9/2004, de 24 de noviembre, de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Justicia, previa deliberación y aprobación en el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013,

DISPONGO:

Primero.– Formalizar el cese de don Gorka Erlantz Zorrozua Aierbe como Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– No obstante lo anterior, dicho vocal continuará desempeñando su función hasta la toma de posesión del o la vocal que se designe para un nuevo mandato.

Tercero.– El presente Decreto surtirá efectos el 15 de octubre de 2013.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 5 de noviembre de 2013.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.